

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



Inconformidad con respuesta

Con sorpresa y un poco de decepción leí detenidamente la respuesta que el Banco Metropolitano ofreció a mis comentarios y fue publicada en esta sección el viernes 28 de septiembre.

Es cierto que recibí en dos ocasiones la visita de funcionarios del Banco Metropolitano que profesionalmente analizaron conmigo cada elemento de los planteados en el escrito, dieron sus criterios y escucharon mis puntos de vista, también es verdad que comprendí las limitaciones actuales que ellos tienen para el servicio de tarjetas magnéticas y espero sean resueltas en corto plazo para poder acceder a él.

Pero en ambas oportunidades quedó claro que no entendía, y sigo sin comprenderlo, por qué depositar un cheque en una sucursal bancaria diferente a donde está radicada la cuenta, no se permite. Las razones expuestas no me convencieron y ellos lo saben. La respuesta oficial hace alusión a dos elementos esenciales: "no garantiza la legitimidad de las operaciones tramitadas por el banco" y "solo en la sucursal donde se opera la cuenta es posible verificar si los depósitos están en correspondencia con su objeto social".

Si en algo coincidimos es en que la función del banco es la de ser tramitador de una operación financiera. Entonces, ¿tener control de la persona que deposita el cheque garantiza la legitimidad de la operación tramitada? Si en vez de un cheque el cliente realiza una transferencia bancaria ¿garantiza la legitimidad de la operación tramitada?

La recepción del cheque está avalada por un recibo de ingreso en la caja

de la unidad que es entregado por el profesional que prestó el servicio y controlado por su jefe inmediato, cada cheque tiene como subyacente una factura reconocida por el cliente y una cuenta por cobrar, mensualmente se concilia con la unidad la gestión de cobro que ella efectúa para con el cliente. ¿es el banco quien tiene que garantizar la legitimidad de la operación o solo tramitarla?

Reitero que la dirección provincial que económicamente dirijo posee 24 unidades dispersas por todos los municipios de la ciudad de La Habana y miles de personas reciben mensualmente los servicios profesionales que ofertamos, miles de pesos en efectivo son depositados mensualmente en nuestra cuenta a través de cualquier sucursal bancaria, ¿cómo garantiza el banco la legitimidad de las operaciones tramitadas?, ¿cómo garantiza el banco que el depósito en efectivo está en correspondencia con nuestro objeto social? ¿o solo le interesa al banco garantizar legitimidad y comprobar correspondencia cuando el depósito se hace a través del cheque?

La acción es la misma: el depósito, la preocupación es la misma: la legitimidad, el banco no controla quién deposita el efectivo, pero sí quiere controlar quién deposita el cheque... ¿y el cheque? Es emitido por el banco y aunque este se lo vende a la entidad, su emisión por se garantiza la existencia de una cuenta, no se endosa, en el acto de recepción por el banco se comprueba su autenticidad, y se exige en el reverso la explicación de la naturaleza del depósito. ¿Cómo hace la Sucursal 264 para comprobar que en cada entidad que me emite cheque

existe un profesional de mi organización prestando servicios, y así poder verificar que los depósitos están en correspondencia con mi objeto social?

Al final de cada debate prevaleció la Instrucción 26/06 como el cuerpo legal que no permite otras opciones. Hoy estoy más confundido, por lo que solicito a la superintendencia del Banco Central que me ayude a comprender la naturaleza técnica de esta prohibición. Estoy convencido de que la emisión de un cuerpo legal no se hace festinadamente, pero nunca está de más revisar su oportunidad en el tiempo o permitir diferenciaciones. La práctica sociohistórica de mi país me ha demostrado que muchos aspectos que en un momento histórico parecían imposibles de cambiar, se han transformado. Eso es Revolución.

En la segunda visita, los funcionarios del Banco Metropolitano conocieron de mi desacuerdo con la opción de la Cuenta de Ingreso porque después de buscar información sobre el tema en mi sucursal, evalué el costo-beneficio de la utilización de la misma. El instrumento puede ser muy efectivo para necesidades de otras organizaciones, pero para mi única necesidad de poder depositar los cheques, el costo es un andamiaje de documentos, aprobaciones y solicitudes que incluye hacer una solicitud a un ministro para que autorice el proceso, lo que en mi caso supone solicitar a mi jefe, que solicite a su jefe, que este solicite al Ministro, todo para tener más cuentas bancarias que realmente no necesito para cumplir un objetivo, que estoy convencido, puede tener otra solución.

C. M. Santos Cid

Situación del basurero de Aldabó

La situación que tenemos con la higiene y epidemiología, así como la agresión al medio ambiente en nuestra zona, debe calificar como una de las más graves de la ciudad y además una de las más longevas.

Aledaño a nuestra vivienda corre un arroyo que siempre se mantuvo limpio, pero a medida que ha crecido el vecindario y además por necesidades objetivas del periodo especial, se han sembrado y se siembran parcelas y patios, y se han dedicado muchos vecinos a la cría de cerdos, cameros, aves, caballos, ocas, etc., prácticamente en medio de la ciudad.

Como resultado de todo ello, unido a que no se hacen cumplir las leyes de ornato y al inestable trabajo de Comunales, el lugar de vertimiento de los residuales es la ribera del río y los mismos se recogen cada 40 o 50 días o más por medio de buldóceros, camiones, palitas, etc. Esto hace que varias decenas de toneladas de basura permanezcan por meses, creando con ello focos de vectores, criaderos de ratas, depósito de animales muertos, etc.

Al venir los equipos de recolección (buldóceros y camiones), una buena parte de la basura y escombros ha ido tapando el río y ello ha provocado serias inundaciones en las viviendas más próximas al mismo.

Adicional a todo ello comúnmente, alguien le prende candela a esta basura y entonces todo el humo contaminante de bolsas y gomas, pasa a afectar durante días y noches a los habitantes de allí que no pueden ni dormir por ello. En varias ocasiones han venido los bomberos de Capdevila por la gran intensidad de las llamas y han ayudado a aliviar la convivencia en la zona.

Esta grave situación epidemiológica no solo tiene que ver con Salud Pública, sino que también tiene que ver con el CITMA y el Instituto de Recursos Hidráulicos, pues este río desemboca en el Almendares y durante las crecidas le pasa por encima y por los lados a los puentes y arrastra todo al río y al mar.

El colmo es que llegan camiones que traen basura y la voltean, autos con remolques que hacen lo mismo, carretillas, carretas tiradas por caballos, en fin es un vertedero establecido.

R. Castañeda Ruedas

Un procedimiento que no se entiende

Somos licenciadas en Psicología, graduadas el pasado curso en la sede universitaria del municipio de Santo Domingo, provincia de Villa Clara. Las dos adquirimos la carrera a través del Curso de Superación Integral para jóvenes que llegó como una bendición que supimos aprovechar, obteniendo resultados satisfactorios que nos permitió ser ambas el número uno del escalafón (en cursos diferentes, salvo que una de nosotras se atrasó por problemas de maternidad) y acceder a la mejor carrera que ofrecían: la Licenciatura en Psicología.

Durante la carrera nos destacamos por nuestros resultados e integralidad, estuvimos inmersas en proyectos sociales, participamos en foros científicos, fuimos alumnas ayudantes, etc. En segundo año durante todo el curso realizamos prácticas como psicometristas en el policlínico de la comunidad de Manacas. Cuando cursábamos el tercer año por un convenio entre el Órgano de Trabajo y Educación, y ante la premisa de que debíamos vincularnos laboralmente nos ubicaron como técnicas de adiestramiento en dos escuelas indistintamente cumpliendo con las funciones propias de un psicólogo educativo (disciplina a la cual el programa de la carrera dedica varias asignaturas).

El trabajo fue más allá de la detección y solución de necesidades educativas especiales, nuestra preparación nos permitió hacer terapias con maestros para reducir el estrés, dinámicas para fomentar el amor por la profesión de maestro y con los estudiantes en la formación de valores, hasta el diagnóstico organizacional del centro. Nuestra labor comenzaba a dar frutos, pero todo se terminó, cual efímero sueño, cuando nos graduamos.

Los directores de las escuelas en las que laborábamos y ante los resultados del trabajo durante los tres años, nos hablaron de una plaza de psicopedagogo que seguramente podríamos ocupar, pues se ajustaba a nuestro perfil y su función no difería de la labor que veníamos realizando. Cuando llenas de esperanzas acudimos a Educación Municipal, se nos informó que los psicólogos no podían ocupar esas plazas, que estas estaban reservadas para graduados del pedagógico. Allí lo dejaron muy claro "Educación no los puede ubicar, tiene que ser Salud porque la plaza a la que ustedes aspiran, el único requisito que pide es que la persona que la ocupe sea un buen maestro". Esta respuesta fue dada por la jefa de recursos humanos. Sin embargo, nos ofrecieron plazas de maestros en cualquier

enseñanza, según las necesidades del municipio.

¿Cómo entenderlo? ¿Dónde quedaron los resultados que obtuvimos durante tres cursos desempeñando la labor de un psicólogo educativo que poco se diferencia de la de un psicopedagogo, salvo algunos aspectos que a través de cursos de posgrado no podíamos afianzar? (actualmente ya matriculadas en un curso de psicopedagogía).

¿Cómo no poder ocupar una plaza que se ajusta a nuestro perfil, y sí una plaza de maestro en cualquier enseñanza para lo cual consideramos necesitaríamos mayor preparación?

¿Por qué esas plazas continúan sin ser ocupadas en las escuelas en las que trabajábamos y sin ellas la labor que realizábamos sin continuidad?

Salud no nos ubica porque está formando sus propios psicólogos y Educación no nos acepta porque las plazas de psicopedagogos que se ajustan a nuestro perfil deben ser ocupadas por maestros. ¿Entonces estamos en tierra de nadie? ¿Ni Salud ni Educación?

M. Pulido Pérez
Y. China Monzón